

CONSEJO NUEVO LEÓN PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, PERÍODO 2015-2021

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día martes 19 del mes de noviembre del año 2019, en el antiguo Centro Preventivo de Reinserción Social Topochico, asistieron los integrantes y representantes del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, estando reunidos:

1. C. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;
2. C. Eduardo Javier Garza Fernández, Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;
3. C. Óscar Rocha Dabrowski, Consejero ciudadano;
4. C. César Augusto Montemayor Zambrano, Consejero ciudadano;
5. C. Francisco Garza Zambrano, Consejero ciudadano;
6. C. Juan Carlos Ruiz García, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Nuevo León;
7. C. Manuel Florentino González Flores, Secretario General de Gobierno;
8. C. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado;
9. C. Blanca Judith Díaz Delgado, Delegada estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Nuevo León del Gobierno de México y representante del Gobierno federal;
10. C. Jesús Viejo González, Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.

Asimismo, asistieron los siguientes invitados especiales:

1. C. Antonio Elosúa González, presidente de la Comisión de Desarrollo Sustentable de Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;
2. C. Aldo Fasci Zuazua, Secretario de Seguridad Pública; y Secretario Técnico de la Comisión de Seguridad y Justicia;
3. C. José Manuel Vital Couturier, Secretario de Desarrollo Sustentable; y Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Sustentable;
4. C. Genaro Alanís de la Fuente, Secretario de Desarrollo Social; y Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Humano;
5. C. Roberto Russildi Montellano, Secretario de Economía y Trabajo; y Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Económico;
6. C. Gustavo Adolfo Guerrero Gutiérrez, Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León;
7. C. Jesús Hernández Martínez, Jefe de la Oficina Ejecutiva del Gobernador;
8. C. Enrique Torres Elizondo, Presidente del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES);
9. C. Enrique Raúl Alanís Dávila, Secretario Particular del Gobernador;
10. C. Ángel Casán Marcos, Rector de la Universidad Regiomontana;
11. C. Arturo Azuara Flores, decano de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Monterrey, representante del rector de la Universidad de Monterrey;
12. C. Ana Gabriela Pagaza González, Directora General de Planeación y Proyectos Estratégica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, representante del rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León;
13. C. José de Jesús Ruíz Velasco de la Garza, Director del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;

14. C. José Leopoldo Quiroga Castañón, Director de Administración, Asuntos Legales y Fiscales del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;
15. C. Ana Fernanda Hierro Barba, Directora de Políticas Públicas del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.

El C. Jesús Viejo González, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, constató la asistencia de 9 de 16 integrantes de este Consejo, por lo que declaró formalmente instalada la sesión, así como válidos los acuerdos que de ella emanen, al existir el quórum establecido en el artículo 8 de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León.

A continuación, se sometió a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Proceso de revisión del Plan Estratégico.
3. Plan de trabajo, organización y presupuesto 2020.
4. Comentarios de la representante del Gobierno federal.
5. Comentarios del Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.
6. Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.
7. Acuerdos.
8. Clausura de la sesión.

Por unanimidad, los miembros presentes del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica aprobaron el orden del día. Posteriormente se desahogó la sesión de la siguiente manera:

1. PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA. Bienvenida.

El C. Jesús Viejo González, Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, dio la bienvenida a la sesión y presentó a dos nuevos miembros que se integran a la estructura del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.

Con fundamento en el Artículo 7, fracciones IV y VI de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León, se dio la bienvenida al C. Juan Carlos Ruíz García, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Nuevo León y al C. Mario Páez González, Rector de la Universidad de Monterrey.

Acto seguido, el C. Jesús Viejo González, Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica llevó a cabo la presentación de un video en el que se hizo un recuento breve de los logros y enseñanzas de los primeros cinco años de vida institucional del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes del Consejo se dan por enterados en el presente punto del Orden del Día.

2. PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA. Proceso de revisión del Plan Estratégico.

El C. Jesús Viejo González, Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, presentó a la C. Ana Fernanda Hierro Barba, quien actualmente ocupa el cargo de Directora de Políticas Públicas del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica y a partir de enero 2020 estará ocupando el cargo de Directora Operativa del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, en sucesión del C. José de Jesús Ruíz Velasco de la Garza.

Acto seguido, cedió la palabra a la C. Ana Fernanda Hierro Barba, quien señaló que la revisión del Plan Estratégico se realiza en atención a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Planeación Estratégica de Nuevo León, el cual establece, entre otros, que el Plan Estratégico se revisará al final del tercer año de gobierno.

Continuó exponiendo que, el desarrollo de la revisión del Plan Estratégico contempla 3 objetivos principales:

- 1) Homologación de criterios conforme a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 publicado en el Diario Oficial de la Federación.
- 2) Homologación de criterios conforme a lo establecido en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible adoptada por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU).
- 3) Integración de las recomendaciones realizadas por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

Asimismo, señaló que, se integrará y actualizará la información derivada de la Consulta Pública 2019 para ser tomada en cuenta para reestructurar el Plan Estratégico, contemplando para ello una nueva sección de Finanzas Públicas.

Explicó que, la revisión del Plan Estratégico, se realiza en conjunto con el Centro de Investigaciones y Docencia Económicas (CIDE), con el cual se delinearon 3 propósitos:

- 1) Revisión metodológica del Plan Estratégico.
- 2) Capacitación al equipo de Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.
- 3) Rediseño del formato de la revisión del Plan Estratégico para poder contar con mayor difusión entre la ciudadanía de Nuevo León.

Acto seguido, tomó la palabra el C. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, solicitó al C. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, que se reuniera con los consejeros para informarles de las labores que han realizado en torno al Plan del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020 y recalcó la importancia de que la planeación que se realice para el año 2020 en Nuevo León contemple una expectativa real con base al Plan del Presupuesto de Egresos 2020. Asimismo, señala que la revisión del Plan Estratégico debe hacer énfasis en soluciones alcanzables para los problemas actuales de transporte, contaminación ambiental, y seguridad, para lo cual se deberá trabajar también en la publicación de la Ley de Movilidad de Nuevo León.

En relación a lo anterior, la C. Ana Fernanda Hierro Barba, Directora de Políticas Públicas del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, explicó que entre las actividades a destacar del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica se encuentra un análisis del gasto público realizado en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes del Consejo se dan por enterados en el presente punto del Orden del Día.

3. PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA. Plan de trabajo, organización y presupuesto 2020.

El C. Jesús Viejo González, Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, explicó que el presupuesto para el ejercicio 2020 no presenta un incremento, sostiene la misma base de proyectos y organización para el próximo año. Presentó un recuento de las colaboraciones, estudios y proyectos estratégicos que se han impulsado durante el presente año por el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica. Posteriormente, cedió la palabra a los presidentes de las comisiones del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, agradeciéndoles su presencia y disposición a presentar un resumen de los avances del presente año de las respectivas comisiones.

1. Comisión de Desarrollo Humano: El C. Jesús Ruiz Velasco de la Garza, Director del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, en representación por ausencia de la C. Martha Patricia Herrera González, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Humano, presentó avances del 2019, así como los proyectos para el período 2020. Entre los avances destacó la publicación del Reglamento de la Ley de Alimentación Adecuada y Combate al Desperdicio de Alimentos, el inicio de la construcción de una planta procesadora de alimentos en el sur de Nuevo León, la creación del primer modelo de predicción para pérdidas de alimentos en campos agrícolas, el primer premio interuniversitario a la innovación social, la apertura de 6 Puertas Violeta municipales, la creación del Observatorio Ciudadano para la Prevención y Combate a las Violencias contra las Mujeres, la celebración del Foro con el Banco Mundial para casos de éxito internacionales sobre primera infancia, el proyecto de intervención para desarrollo de competencias socioemocionales en 55 planteles de preescolar en Escobedo, el diseño del Programa PODER realizado con la Universidad Autónoma de Nuevo León, entre otros concernientes a la Salud Integral de Niños y Adolescentes.

Asimismo, respecto a los proyectos para el año 2020, señaló el inicio de operaciones de la segunda planta procesadora de alimentos ubicada en Galeana, la georreferenciación de beneficiarios de Gobierno y de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs) para otorgamiento de ayuda alimentaria, la apertura de más Puertas Violeta municipales y una estatal, la fase de observación y evaluación de intervención sobre primera infancia en Escobedo, el proyecto piloto del programa PODER en educación media superior, el desarrollo de una aplicación móvil para enlazar las OSCs con hoteles y restaurantes para minimizar el desperdicio de alimentos, el análisis para el establecimiento de la red de la línea de bienestar mínimo para el estado de Nuevo León, la generación del indicador de desigualdad, la evaluación del bachillerato militarizado, los estudios de demanda laboral en jóvenes de Nuevo León y su vinculación curricular, el proyecto Multicity Challenge, el foro de análisis de política cultural y casos de éxito con UNESCO.

2. Comisión de Desarrollo Sustentable: El C. Antonio Elosúa González, Presidente de la Comisión de Desarrollo Sustentable, presentó avances del 2019, así como los proyectos para el período 2020. Entre los avances destacó los proyectos del Seguimiento al Plan Hídrico 2050, la propuesta de iniciativa de Ley para el organismo para la calidad del aire, los planes de desarrollo urbano y movilidad (Programa Metropolitano, PIMUS, etc.), el análisis de las iniciativas presentadas para una Ley de Movilidad, la publicación del estudio "Procesos de Transformación de Sistemas de Transporte Público". Asimismo, respecto a los proyectos para el año 2020, destacó la coordinación de actores para la creación del Centro de Inteligencia Territorial (CITe), el impulso de la creación del Fondo del Aire Metropolitano, la realización del foro, estudio y publicación sobre gobernanza metropolitana, y estudios sobre riesgos hidrometeorológicos y pluviales en el área metropolitana de Monterrey.

3. Comisión de Desarrollo Económico: El C. Francisco Garza Zambrano, Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, presentó avances del 2019, así como los proyectos para el período 2020. Entre los avances destacó los proyectos de la simplificación de trámites estatales, el Índice de Competitividad Municipal, el estudio sobre oferta y demanda laboral, así como la inclusión de temáticas y voces en la Comisión. Asimismo, respecto a los proyectos para el año 2020, destacó el seguimiento al nuevo modelo para el desarrollo económico del Estado organizado en 10 subcomisiones, en el cual se asegurará el seguimiento de proyectos clave como la evaluación de condiciones y prestaciones laborales, el impulso al financiamiento de pymes, simplificación de trámites municipales, la medición del encadenamiento productivo de Nuevo León y el impulso a la iniciativa NL 4.0, entre otros. El C. Roberto Russildi Montellano, Secretario de Economía y Trabajo señaló que se contemplaron las condiciones que deben existir para que las empresas cuenten con un entorno favorable, hubo un acercamiento con las universidades y las cámaras empresariales para obtener más información al respecto, dichos esfuerzos resultaron en la identificación de los 10 principales factores a atender que influyen en la economía estatal.
4. Comisión de Seguridad y Justicia: El C. Óscar Rocha Dabrowski, Presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia, presentó avances del 2019, así como los proyectos para el período 2020. Entre los avances destacó la asesoría en el diseño e implementación de proyectos para la seguridad pública (Sistema de Expediente Único y acreditación CALEA), así como el atestiguamiento de acuerdos de colaboración entre las fiscalías y los municipios. Asimismo, respecto a los proyectos para el año 2020, destacó la asesoría en la implementación y evaluación del Sistema de Expediente Único, el apoyo a la Secretaría de Seguridad Pública para obtener la acreditación CALEA, el seguimiento a la implementación del Modelo CompStat-Exiger en Nuevo León, el impulso de la creación de la Unidad Anti Homicidios para la erradicación de dicho delito, el diseño y la consolidación del Observatorio Delictivo como generador de diagnóstico y análisis delictivo de la entidad. El C. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, recomendó trabajar en el tema de seguridad de forma conjunta, homologando criterios y acciones; y entre otras cuestiones, seguir promoviendo la participación de inversionistas en Nuevo León.
5. Comisión de Gobierno Eficaz y Transparencia: El C. José Leopoldo Quiroga Castañón, Director de Administración, Asuntos Legales y Fiscales del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, en representación por ausencia del C. Eugenio Garza Herrera, Presidente de la Comisión de Gobierno Eficaz y Transparencia presentó avances del 2019, así como los proyectos para el período 2020. Entre los avances destacó la celebración del Foro Reflexivo de Lecciones Aprendidas del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), también la culminación del Libro Blanco sobre el SEA, el apoyo técnico en la reforma de las leyes secundarias anticorrupción, el programa de capacitación y fortalecimiento de Testigos Sociales llevado a cabo por la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, la Universidad de Monterrey y la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Asimismo, respecto a los proyectos para el año 2020, destacó la definición de lineamientos para la implementación del servicio profesional de carrera, la participación en el Comité Asesor del SEA para definir la Política Estatal Anticorrupción, la continuación del programa de capacitación y fortalecimiento de Testigos Sociales y la realización de un estudio sobre la Auditoría Superior del Estado.
6. Comisión de Finanzas Públicas: El C. César Augusto Montemayor Zambrano, presidente de la Comisión de Finanzas Públicas, presentó avances del 2019, así como los proyectos para el período 2020. Entre los avances destacó el estudio para la sostenibilidad de pensiones, el diseño de la Unidad de Inversión y la realización de estudios comparativos sobre ejercicio del gasto público de órganos y poderes. Asimismo, respecto a los proyectos para el año 2020, destacó la puesta

en marcha de una hoja de ruta para la sostenibilidad financiera en el tema de pensiones y de la Unidad de Inversión, así como un análisis del vínculo entre el Plan Estratégico y el gasto público. El C. Carlos Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, hizo uso de la palabra para señalar que el avance en los temas de la Comisión de Finanzas Públicas se ha ido desarrollando de forma efectiva, agradeciendo el trabajo que dicha Comisión ha realizado, señalando que próximamente estarán trabajando en la reforma de Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León. El Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, el C. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, destacó la importancia que tiene el tema de pensiones para la administración estatal, señalando que para dicho rubro se tiene contemplado un presupuesto anual de aproximadamente 6 mil millones de pesos.

Posteriormente, el C. Jesús Viejo González, Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica cedió el uso de la palabra a la C. Ana Fernanda Hierro Barba, Directora de Políticas Públicas del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, quien explicó la propuesta de trabajo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica para el año 2020 que abarca los mandatos establecidos en la Ley de Planeación Estratégica y los objetivos estratégicos, además del funcionar ordinario de la operación del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica y sus distintas comisiones.

En relación a los mandatos del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica y los objetivos previamente expuestos y de conformidad con el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León, el C. Eduardo Javier Garza Fernández, en su carácter de Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica y a nombre de los referidos presidentes de las Comisiones que integran el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, presentó al Consejo lo siguiente:

1. Plan de trabajo por comisión 2020 para el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico, consistente en lo siguiente:

Desarrollo Humano	Desarrollo Sustentable	Desarrollo Económico	Seguridad y Justicia	Gobierno Eficaz y Transparencia	Finanzas Públicas
<ul style="list-style-type: none"> - Reforzamiento de la calidad en educación primera infancia → Grupo impulsor para combate a la violencia contra las mujeres - Evaluación prepas militarizadas → Hambre Cero NL → Mapeo de oferta cultural → Participación ciudadana - Empleabilidad de jóvenes 	<ul style="list-style-type: none"> - Centro de Inteligencia Territorial CITE - Fondo del Aire Metropolitano - Desarrollo urbano: Foro y estudio sobre gestión metropolitana - Estudios sobre Riesgos hidrometeorológicos y pluviales en el AMM 	<ul style="list-style-type: none"> → Nuevo modelo para el desarrollo económico del Estado <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de condiciones y prestaciones laborales - Impulso financiamiento pymes - Reingeniería de trámites municipales - Medición del encadenamiento productivo NL - Impulso a iniciativa NL 4.0 	<ul style="list-style-type: none"> → Sistema de Expediente Único → Sistema penitenciario → Acreditación CALEA - Unidad Anti Homicidios → Modelo CompStat-Exiger - Observatorio delictivo 	<ul style="list-style-type: none"> - Lineamientos para implementación del servicio profesional de carrera - Comité Asesor del SEA para definir la Política Estatal Anticorrupción → Capacitación y fortalecimiento de testigos sociales - Estudio de la Auditoría Superior del Estado 	<ul style="list-style-type: none"> → Puesta en marcha: <ul style="list-style-type: none"> - Hoja de ruta sostenibilidad de pensiones - Unidad de inversión → Analizar el vínculo entre el Plan Estratégico y el gasto público → Continuidad 2019 <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto nuevo

2. Organización para el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico para el año 2020, consistente en lo que se reproduce a continuación y que se adjunta a la presente acta como Anexo 1:

ORGANIZACIÓN PROPUESTA

Dirección Operativa

- Coordinación de Desarrollo Sustentable
- Coordinación de Comunicación
- Coordinación Administrativa y Legal y Coordinación de Desarrollo Económico
- Coordinación de Seguridad
- Coordinación de Transparencia y Vinculación Legislativa
- Coordinación de Desarrollo Humano
- Coordinación de Finanzas Públicas
- Coordinación de Análisis de Políticas Públicas
 - Análisis Políticas Públicas 1
 - Análisis Políticas Públicas 2
 - Análisis Políticas Públicas (Especialidad Seguridad)
- Administración de proyectos

Tomando en cuenta la importancia de los temas presentados y obteniendo para ello la opinión favorable del C. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, el Presidente Ejecutivo, a solicitud de los Presidentes de las Comisiones del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, sometió a la aprobación de sus miembros, el plan de trabajo, organización, proyectos y estudios para 2020, así como la propuesta de asignación presupuestaria correspondiente al ejercicio 2020, respecto de los cuales solicita se autorice su puesta en operación y la asignación de recursos necesarios para su adecuado desarrollo de la siguiente manera:

- a) \$ 10,827,730.20 (Diez millones ochocientos veintisiete mil setecientos treinta pesos 20/100), incluyendo el impuesto al valor agregado (IVA), consecuente a la organización para 2019, planteada de conformidad con la disponibilidad de recursos, lineamientos y normatividad aplicable.
- b) \$ 5,172,269.80 (Cinco millones ciento setenta y dos mil doscientos sesenta y nueve pesos 80/100) incluyendo el impuesto al valor agregado (IVA), consecuente a los proyectos y estudios del Consejo Nuevo León para 2019.

Sumando los incisos a) y b) un total de \$16,000,000.00 (dieciséis millones de pesos 00/100 M.N.).

Asimismo, se somete a aprobación del Consejo, la aplicación en 2020 de recursos correspondientes a partidas ya asignadas del Fideicomiso para la Planeación Estratégica:

- En 2018 por \$311,276.60 (trescientos once mil doscientos setenta y seis pesos 60/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado (IVA);
- En 2019 por \$1,249,738.00 (un millón doscientos cuarenta y nueve mil setecientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado (IVA).

Atendiendo la importancia y repercusión de los estudios, evaluaciones y demás objetivos establecidos, como el hecho de que la actividad de los consejeros es honoraria, y que para el desarrollo de las responsabilidades y facultades a cargo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, establecidas en la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León y su Reglamento, es necesario realizar contrataciones de personal especialista que se aboque en forma intensiva al

logro de los fines, por unanimidad de votos de los miembros del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica que asisten a la presente sesión, se autoriza su implementación y se solicita al Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado la asignación presupuestaria correspondiente, de conformidad con la disponibilidad de recursos, lineamientos y normatividad aplicable, así como también se le solicita que realice las asignaciones respectivas al Fideicomiso que administra el Fondo para la Planeación Estratégica del Estado, y en su calidad de presidente del Comité Técnico solicite a la institución fiduciaria la celebración de los contratos de prestación de servicios por honorarios del personal correspondiente.

El presupuesto referido en el presente punto del orden del día será exclusivamente para la operación del plan de trabajo, organización, proyectos y estudios del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, por lo que cualquier requerimiento adicional, será propuesto para la autorización en el pleno del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, previo requerimiento de los consejeros. Asimismo, se hace constar que los miembros del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica dan su entendimiento y conformidad de lo expuesto en el presente punto del orden del día.

Siendo lo anterior explicado a detalle en el Anexo 1 y valorado por los consejeros, por unanimidad de votos se tomó el **ACUERDO/CONL/00060/2019, ACUERDO/CONL/00061/2019 y ACUERDO/CONL/00062/2019** que se consignan al final de la presente acta.

4. PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA. Comentarios de la representante del Gobierno federal.

La C. Blanca Judith Díaz Delgado, Delegada estatal de Programas para el Desarrollo en el estado de Nuevo León del Gobierno de México y representante del Gobierno federal, agradeció la posibilidad de participar en el esfuerzo que representa Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica y de involucrarse en las iniciativas de cada una de las comisiones. Compartió sobre el trabajo que diariamente se lleva a cabo respecto a la consolidación de padrones de información de los programas, haciendo énfasis en la correspondiente a adultos mayores, personas con discapacidad y becas educativas. El objetivo trazado es la homologación de la información para la accesibilidad ante consultas públicas ciudadanas; se planea la creación de centros de información para realizar dichas consultas. Se busca también mediante estos padrones de información generar transparencia en cuanto a la información en posesión de la administración pública. Asimismo, recalcó el trabajo realizado en las mesas de pacificación para la coordinación de esfuerzos en materia de seguridad.

Los integrantes del Consejo sesionante se dan por enterados de lo expuesto en el presente Punto del Orden del Día.

5. PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA. Comentarios del Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.

El C. Eduardo Javier Garza Fernández, exhortó a los presentes a apoyarse en el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica y usarlo como una herramienta de planeación, señalando que dicho organismo está al servicio de la función pública y que cuenta con los recursos económicos, humanos y técnicos suficientes para desarrollar distintas tareas de evaluación y planeación de políticas públicas. Reconoció el éxito obtenido en el desarrollo del programa de la Red de Conocimiento, resaltando que existe una participación importante a nivel académico, por lo que invitó a los presentes a hacer uso de los documentos de política pública que deriven de dicha participación y recomendó la creación de una base de datos en la que se integren todos los documentos generados en la Red de Conocimiento.

Los integrantes del Consejo sesionante se dieron por enterados de lo expuesto en el presente punto del orden del día.

6. PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA. Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.

El C. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, agradeció la participación y colaboración de los asistentes.

Comentó sobre la construcción de un complejo recreativo y cultural en las inmediaciones del antiguo Centro de Prevención y Readaptación Social Topochico, señalando que se debe convocar a la sociedad para que planteen que es lo que desean que se construya en dicho complejo, el comité organizador de dicho proyecto contará con la asesoría del Consejo de Administración del Parque Fundidora, buscando que sea un proyecto de participación ciudadana que transforme la vida de los colonos circunvecinos, sugiriendo que el plazo para la finalización de este proyecto sea de 12 meses, para poder inaugurarlos en el mismo 2020.

Asimismo, recalcó la importancia de trabajar en los problemas de contaminación ambiental, transporte, movilidad y seguridad, por lo que solicitó a los integrantes de las distintas comisiones que enfoquen su trabajo para resolver estos ejes sociales.

Los integrantes del Consejo sesionante se dan por enterados de lo expuesto en el presente punto del orden del día.

7. PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA. Acuerdos.

El Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica determinó que los acuerdos adquiridos en la presente sesión se plasmen en el acta correspondiente.

ACUERDOS

ACUERDO/CONL/00060/2019. Por unanimidad de votos de los miembros del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, se APRUEBA el plan de trabajo, organización, proyectos y estudios para el período 2020 del Consejo, que se ha propuesto por el C. Eduardo Javier Garza Fernández, en su carácter de Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, y a nombre de los referidos presidentes de las comisiones que integran el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, en cumplimiento de las responsabilidades y facultades del Consejo, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 9, 10, 11 y demás relativos de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León, así como de los artículos 8, 9, 10 y demás relativos del Reglamento de la referida Ley.

ACUERDO/CONL/00061/2019. Por unanimidad de votos de los miembros del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, se APRUEBA solicitar al Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, sujeto a la disponibilidad financiera, la asignación presupuestaria de \$16,000,000.00 (Dieciséis millones de pesos 00/100 M.N.), correspondiente a la organización,

proyectos y estudios del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica para 2020, y consecuentemente se realicen las asignaciones respectivas al Fideicomiso Irrevocable de Administración y Medio de Pago No. 71479, o cualquier otro instrumento o fondo creado para efectos de apoyar a la planeación estratégica de Nuevo León de conformidad con el artículo 12 de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León y el artículo 40 de su Reglamento, siendo el siguiente:

- I. \$ 10,827,730.20 (Diez millones ochocientos veintisiete mil setecientos treinta pesos 20/100), incluyendo el impuesto al valor agregado (IVA), consecuente a la organización para 2019, planteada de conformidad con la disponibilidad de recursos, lineamientos y normatividad aplicable.
- II. \$ 5,172,269.80 (Cinco millones ciento setenta y dos mil doscientos sesenta y nueve pesos 80/100) incluyendo el impuesto al valor agregado (IVA), consecuente a los proyectos y estudios del Consejo Nuevo León para 2019.

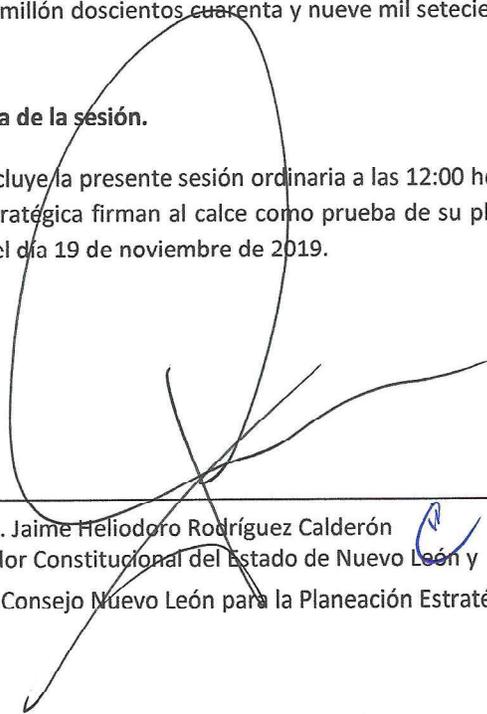
Sumando un total de \$16,000,000.00 (dieciséis millones de pesos 00/100 M.N.)

Para efectos de lo anterior, se solicita al Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado que realice las asignaciones respectivas al Fideicomiso público que administra el Fondo para la Planeación Estratégica del Estado, y en su calidad de presidente del Comité Técnico solicite a la institución fiduciaria la celebración de los contratos de prestación de servicios por honorarios del personal correspondiente.

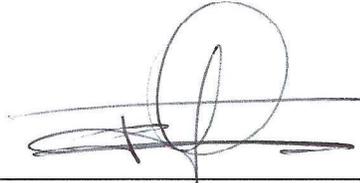
ACUERDO/CONL/00062/2019. Por unanimidad de votos de los miembros de Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, se APRUEBA la aplicación en 2020 de los recursos correspondientes a partidas de estudios y/o proyectos ya asignados y comprometidos a través del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Medio de Pago No. 71479 del presupuesto de los ejercicios 2018 y 2019 por la cantidad de \$311,276.60 (trescientos once mil doscientos setenta y seis pesos 60/100 M.N.) y de \$1,249,738.00 (un millón doscientos cuarenta y nueve mil setecientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) respectivamente.

8. PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA. Clausura de la sesión.

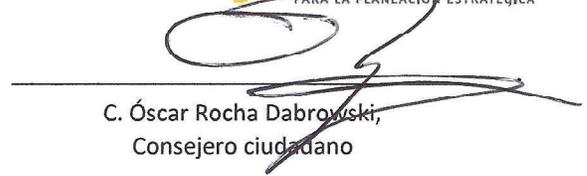
No habiendo otro asunto que tratar, se concluye la presente sesión ordinaria a las 12:00 horas, por lo que los miembros del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica firman al calce como prueba de su pleno y total consentimiento en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México el día 19 de noviembre de 2019.



C. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón
Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y
Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica



C. Eduardo Javier Garza Fernández,
Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo
León para la Planeación Estratégica



C. Óscar Rocha Dabrowski,
Consejero ciudadano



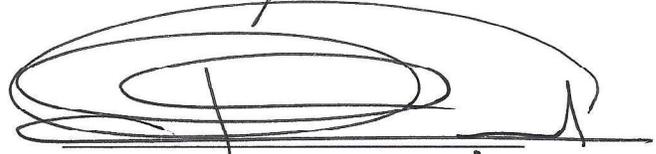
C. César Augusto Montemayor Zambrano,
Consejero ciudadano



C. Francisco Garza Zambrano,
Consejero ciudadano



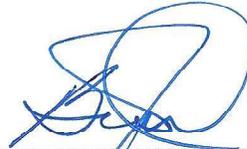
C. Juan Carlos Ruiz García,
Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del
Estado de Nuevo León



C. Manuel Florentino González Flores,
Secretario General de Gobierno



C. Carlos Alberto Garza Ibarra,
Secretario de Finanzas y Tesorero General
del Estado



C. Blanca Judith Díaz Delgado,
Delegada estatal de Programas para el
Desarrollo en el Estado de Nuevo León del
Gobierno de México y representante del
Gobierno Federal



C. Jesús Viejo González,
Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica